

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE432
Fecha:	22/05/24

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. RAFAEL C. CASTELLANO REYES, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SEGUNDO.- Apertura y calificación administrativa: Exp. 2024/035 - Suministro alimenticio para los animales de la colección zoológica del Centro de Conservación Zoo Córdoba.-

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado a la contratación para el Suministro alimenticio para los animales de la colección zoológica del Centro de Conservación Zoo Córdoba, Lotes 1 al 7, siendo éstas las siguientes:

- CARNES Y FÁBRICA DE EMBUTIDOS MONTORO S.L. - CIF: B14771968

* Fecha de recepción de la documentación: 17-05-2024 13:59

- DISTRIBUCIONES MERFRUCOR, S.L. - CIF: B14823561

* Fecha de recepción de la documentación: 16-05-2024 14:10

- FRUTAS CARPIO CÓRDOBA, S.L. - CIF: B56064850

* Fecha de recepción de la documentación: 20-05-2024 19:38

- FRUTAS MENGUAL, S.L. - CIF: B14337687

* Fecha de recepción de la documentación: 20-05-2024 14:48

- MANUEL GUERRERO PULIDO - CIF: 30544142g

* Fecha de recepción de la documentación: 17-05-2024 16:36

- SAINT LAURENT, SA - CIF: N0013485H

* Fecha de recepción de la documentación: 20-05-2024 10:41

- VICENTA CLEMENTE MILLAN - CIF: 30062774A

* Fecha de recepción de la documentación: 16-05-2024 09:40

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

ec6b63857f90d0a8cc78b74a950b8b571f7fb0bf

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

27/05/2024 08:45:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa

Código RAEL JA01140214

C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba

☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32

email: admon.compras@ayuncordoba.eswww.contrataciondelestado.es**CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN**

Acta núm:	LE432
Fecha:	22/05/24

CIF	EMPRESA	LOTES	DOCUMENTACIÓN
B14771968	CARNES Y FABRICA DE EMBUTIDOS MONTORO S.L	1	CORRECTA
B14823561	Distribuciones Merfrucor, S.L.	3	SUBSANABLE
B56064850	FRUTAS CARPIO CORDOBA, S.L.	3	CORRECTA
B14337687	FRUTAS MENGUAL,S.L.	3	SUBSANABLE
30544142g	MANUEL GUERRERO PULIDO	4	CORRECTA
N0013485H	Saint Laurent SA	2,6	CORRECTA
30062774A	VICENTA CLEMENTE MILLAN	3	SUBSANABLE

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación con documentación CORRECTA, presentan declaración Sí/No UTE, declaración sobre Igualdad y Discapacidad y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

En el caso de las entidades calificadas con documentación subsanable, se comprueba lo siguiente:

La entidad DISTRIBUCIONES MERFRUCOR, S.L., presenta DEUC consignando los datos del representante en el lugar de los correspondientes al Operador Económico. Deberá presentar DEUC correctamente cumplimentado, aportando en el apartado correspondiente tanto los datos del Operador Económico (nombre y datos de la empresa) como los del representante.

Las entidades FRUTAS MENGUAL, S.L Y VICENTA CLEMENTE MILLAN no presentan DEUC.

Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad concederles un plazo de tres días naturales para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación, el DEUC correctamente

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

ec6b63857f90d0a8cc78b74a950b8b571f7fb0bf

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

27/05/2024 08:45:17 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

Dirección General de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext. 17090 - 17295 - Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
www.contrataciondelestado.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	LE432
Fecha:	22/05/24

cumplimentado.

Asimismo, por el Secretario de la Mesa de Contratación se informa a los miembros de la misma que no se han recibido ofertas para los lotes 5: Piensos de ganadería extensiva y 7: Alimentos domésticos varios, de la licitación de referencia.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar desiertos los lotes 5: Piensos de ganadería extensiva y 7: Alimentos domésticos varios, de la licitación relativa al Suministro alimenticio para los animales de la colección zoológica del Centro de Conservación Zoo Córdoba, por no haberse recibido ninguna oferta dentro del plazo establecido para la presentación de las mismas.

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Servicio Gestor.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Rafael C. Castellano Reyes
(fecha y firma electrónica)

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)

CÓDIGO CSV

ec6b63857f90d0a8cc78b74a950b8b571f7fb0bf

NIF/CIF

****597**

FECHA Y HORA

27/05/2024 08:45:17 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ec6b63857f90d0a8cc78b74a950b8b571f7fb0bf

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 84dd594892b05a26cc9939115fdb4d4b413b3ef8d25bc3b750c7ae8e929a8bb5ce2a2eb8ebdf155c8c5d3db79ceca8940cbce004cfe2699d0a59b71ab39913af

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2024_0000000000000000000020876155

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/05/2024 14:21:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ec6b63857f90d0a8cc78b74a950b8b571f7fb0bf

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf